

19/02/2018

## **Fiscalía fortalece investigación de delitos con nuevo Sistema de Análisis Criminal (Audio)**

Fortalecer la labor investigativa en delitos contra la propiedad y algunos específicos que son de mayor connotación social, mediante la utilización de herramientas de análisis criminal e investigación, son parte de los objetivos que tendrá la nueva unidad de trabajo con que cuenta la Fiscalía en la región y que fue presentada a los medios de prensa el Fiscal Regional, Alexis Rogat Lucero.



Se trata de la Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) que contará con un equipo de tres fiscales, liderados por el persecutor Juan Andrés Shertzer, además de dos profesionales que cumplirán funciones de analistas de los delitos denunciados y una funcionaria administrativa, quienes desde enero de este año están trabajando en desarrollar un diagnóstico regional respecto de la realidad delictual en Atacama que pueda ser ingresada al método de trabajo con que operará este sistema.

“El Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos permitirá mejorar la calidad de la información de las causas a través de una metodología de trabajo que estará orientada a buscar patrones comunes en los delitos cometidos. El análisis profundo de estos casos determinará elementos asociados a la ocurrencia de los hechos, avanzando un paso en la lógica del caso a caso. Con ello, se pretende establecer la identificación de tendencias delictuales, mercados, cadenas delictivas y estructuras criminales”, dijo el fiscal regional.

Agregando que lo que se pretende es investigar aquellas denuncias en que debido a los escasos antecedentes no fue posible llegar a un buen resultado de carácter judicial, pero que en su ejecución presentaron patrones comunes respecto de la forma de actuar de parte de quienes cometieron ese delito. De esta manera la Unidad de Análisis Criminal estudiará estas causas para informar a los fiscales y así comenzar el trabajo de un foco investigativo en que necesariamente se contará con el apoyo de ambas policías.

De acuerdo a lo establecido por la Ley 20.861, que vino a Fortalecer el trabajo de la Fiscalía en el país, el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos centrará su función en los delitos contra la propiedad, destacando los referidos a robos y hurtos. Pudiendo además, de manera eventual, investigar otros ilícitos en especial aquellos referidos al tráfico de armas.

Agregando que la experiencia de Sacfi en otras zonas del país en que ya opera, indica que se indagaran agrupaciones criminales y en ese sentido su investigación requiere de análisis profundos que de manera paralela conlleva tiempos relativos de trabajo.

### **JEFE SACFI**

Por su parte, el fiscal que estará a cargo de esta unidad, Juan Andrés Shertzer, indicó que parte importante del insumo de información para el funcionamiento de Sacfi vendrá de la propia comunidad. Por ello, reiteró el llamado a que se denuncien los hechos constitutivos de delitos que les afecten o del cual sean testigos. De esta manera será posible poder llevar a cabo un análisis acabado de los hechos y así detectar patrones comunes en la comisión de delitos.

“El trabajo del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos se desarrollará a partir de una reunión lógica de antecedentes para determinar la actuación de organizaciones criminales o cualquier otra estructura de criminalidad que pueda ser reconocible. Así, en Atacama confiamos en contribuir, en la medida de las posibilidades y frente a la realidad investigativa regional, a disminuir los archivos provisionales en las causas de robo”, señaló Shertzer.

Respecto de algunos casos que han arrojado resultados positivos mencionó lo ocurrido en la Región de Valparaíso, zona en que a partir del trabajo de esta Unidad se logró la detención y condenas de personas que actuaban en los denominados “turbazos” que afectaban al comercio de las comunas de esta región.

Finalmente, Shertzer explicó que Sacfi Atacama ya está trabajando en realizar un diagnóstico regional de la criminalidad local, documento que establecerá las acciones a desarrollar de manera práctica a partir del próximo uno de marzo cuando se sumen a la labor los fiscales Paula Barrueto y Gabriel Meza.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369